

# EL HURACAN

SEMANARIO POLÍTICO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Librería de M. Roca, Constitucion (Borne) 90.

PRECIOS DE SUSCRICION:

4 rs. trimestre por adelantado; número suelto 4 céntos.

## ADVERTENCIA.

Desde el número 13 que empieza el segundo trimestre dejará de servirse EL HURACAN á los suscriptores de fuera de Palma que ántes no hayan satisfecho el importe del primer trimestre.—EL ADMINISTRADOR.

## DESDE LA GORDA HASTA EL FUSIONISMO.

Hace trece años que vino *la gorda*.

Después de haber publicado proclamas y escrito manifiestos, Prim, Topete, Ayala, Romero Robledo y cuantos sabian leer y escribir en aquellas circunstancias; después de haber pasado Serrano el puente de Alcolea, con la credencial de la victoria, pegada al ros; después de estos sucesos y otros de menos monta, que no es del caso relatar, y mientras el pueblo quemaba papeles porque no habia aprendido aun de los carlistas á quemar otras cosas, se nombró á sí misma en Madrid, una junta revolucionaria, que al grito de ¡abajo los Borbones! viva la soberanía nacional! se encargó de hacernos felices, no sin antes haber disuelto las otras juntas, que en virtud del mismo derecho y por medio de igual procedimiento, gobernaban las provincias, interin se reunieran las Córtes constituyentes.

Desde aquel entonces, los sucesos se han multiplicado. Vino un rey y se volvió á marchar. Se proclamó la República en Córtes, cuyos diputados se vieron en la necesidad de disolverse, gracias á la elocuencia de la guardia civil y al general Pavía que haciendo uso de una *prerogativa parlamentaria*, muy en uso en nuestro país, nos enseñó el camino de lograr lo que uno desea.

Las cosas no pararon aquí, sinó que como el que á hierro mata á hierro muere, no faltó un Martínez Campos para un general Pavía, y en Diciembre de 1874, el actual presidente del Consejo de ministros que también lo era entonces, del de la República, fué echado á cajas destempladas del sillón, cuya caída le ha costado seis años de humillantes súplicas, de escandalosas conversiones para volverse á encumbrar.

Ya tiene el poder.

¿Que hará de él?

Nada ó casi nada. Hombre sin convicciones, que vota

los derechos individuales, y luego los anatematiza; hombre sin afecciones, que corre de la casa de Saboya á la de Borbon, como de Herodes á Pilatos; equilibrista audaz y apologista de dos constituciones incompatibles, está destinado á demostrarnos una vez mas que los partidos falsamente liberales en la oposicion, se vuelven francamente reaccionarios en el gobierno; que el único apetito que les mueve es lograr el poder, y que los obstáculos tradicionales tan solo lo son para las ideas, pero nunca para las personas.

Su compañero en la victoria el Sr. Posada Herrera, presidente del Congreso con Cánovas, presidente del Congreso con Sagasta y jaleador de todos los gobiernos que le pagan, es el único botón que necesitaban los demócratas para juzgar de la marcha futura del fusionismo. *Él* lo ha dicho, *Él* que nunca se equivoca y que sabe mas que todos juntos: *El diputado al resolverse á prestar su voto, no debe indagar si lo que se le propone es bueno ó malo, sino si es conveniente ó no al ministerio.*

Oh, lumbrera parlamentaria, ingenio utilísimo en achaques constitucionales, tu harás bueno á tu predecesor el conde de Toreno y la patria agradecida, te nombrará otra vez para presidir las Córtes destinadas á sustituir las actuales, sea el que fuere el gobierno que las convoque.

Pero lo grave es que mientras hemos pasado de lo trágico, á lo bufo, de lo dramático, á lo cómico, durante estos últimos años, el pueblo permanece agobiado bajo el peso de tributos que no puede pagar; á merced del caciquismo lugareño; las personas honradas como Salvochea se pudren en las cárceles; los cabecillas como Mendivil ostentan entorchados; y la esperanza del remedio abandona al pueblo, dando lugar á una desesperacion comparable tan solo á la que sufre un país envilecido.

Estas son las fantasmagóricas escenas que han mediado desde la Gorda hasta el Fusionismo.

## RÁFAGAS.

¡El Sr. Posada Herrera!

Quien no ha oido hablar cuando menos de las cartas del Sr. Posada Herrera?

Pero hay algo en el mundo mas salado que la correspondencia epistolar de este señor.

Y este algo mas salado y mas picante son sus frases. Al entrar en la vida pública soltó aquella frase que hoy intenta recoger: Los ministerios deben ser parlamentarios y no los parlamentos ministeriales.

Al subir al candeleró los confusionistas nos desarrolló la teoría de la pólvora en sus relaciones politico-religiosas-filosóficas-sociales con la libertad, demostrándonos que así como la pólvora solo causa daño al estar comprimida así los pueblos solo estallan al coartarles la libertad.

Todo esto son lindas cosas para dichas en la oposicion, pero cuando terminadas las elecciones se reune la mayoría del futuro Congreso para que el primer galan y el gracioso les reparta sus respectivos papeles, es otra cosa.

Habla la boca que está debajo del tupé del Sr. Sagasta y dice todas las grandes cosas que con ronca voz puede decir un actor trágico.

Tócale despues su turno á las desarmadas mandíbulas que tiene, entre oreja y oreja el Sr. Posada Herrera, y aquí fué Troya.

No se anda por las ramas, qué ha de andar á sus años y con sus achaques! Va recto al fondo de la cuestion dando provechosas lecciones á los noveles diputados.

«Arrepiéntome de todo corazon de haber dicho aquella nefanda blasfemia de que los ministerios han de ser parlamentarios; no imberbes padres de la patria, lo que nos hace falta para gozar largamente del presupuesto y hacer feliz á España mangoneando y aumentando sus deudas, es tener un congreso absolutamente ministerial, que vote incondicionalmente cuanto quiera el señor presidente del consejo de ministros.

Ojo, señores, cuando mueva mi oreja derecha dirán ustedes que sí; cuando mueva la izquierda dirán todos ustedes que no.»

El orador es interrumpido por los partiquinos que esclaman á voz en grito

Me divierto como hay Dios  
Si á la par mueves las dos!

Dicen que vendrá.

Dicen que no pasará las gradas del Congreso.

Dicen que jurará.

Dicen que no jurará.

Dicen que descifrará el enigma del 3 de Enero.

Dicen que Castelar y Martos vestirán chubasquero con pararrayos; pero que no les valdrá.

Y con tanta cosa como se dice referente al Sr. Salmeron, el Sr. Salmeron no ha soltado aun palabra.

Diablo de periódicos. Poco falta para que conviertan á España en un barrio de comadres.

Los Sres. Márto y Castelar protestaron en el Congreso contra el juramento.

El Sr. Sagasta dijo que estrañaba mucho que dichos señores se mostrasen ahora tan escrupulosos, puesto que ya tienen prestado en otras épocas el juramento en cuestion.

Y muy bien dicho.

El Sr. Ortiz de Zárate aprovechó la discusion del juramento para manifestar su deseo de que se restablezca la unidad Católica.

Hé aquí un diputado que va á realizar una brillante campaña.

Hemos leído en un periódico que el Sr. Mastai-Ferretti, sobrino y heredero de Pio IX, se halla en la actualidad recorriendo el Mediodía de Francia con objeto de demandar ante los tribunales á todos los periódicos que han dirigido ataques al difunto prisionero del Vaticano.

¡Lástima que ese papista sea extranjero! Si fuera español sería seguramente nombrado general en jefe de los fiscales de imprenta.

Ahora que segun parece está en moda aprobar las leyes por medio de bases, trátase de publicar el Código Civil.

El momento no puede ser más oportuno. Las comisiones codificadoras están inspiradas, y sino que lo digan la compilacion sobre enjuiciamiento criminal y la novísima ley de Enjuiciamiento civil.

El ilustre canonista Sr. Montero Rios, no pudiendo ocultar su abolengo progresista, se ha declarado en absoluto partidario de la Soberanía Nacional.

El feroz revolucionario, Sr. Ruiz Zorrilla sigue representando en Paris, contra la opinion de sus adeptos, el dramático papel de desterrado.

El Sr. Moret y Prendergast, partidario, al parecer, de situaciones despejadas, se ha declarado francamente monárquico.

El integro Salmeron, elegido diputado, no se sentará en el Congreso por negarse, segun se dice, á prestar juramento.

El hábil político Sr. Márto dijo en la expresada Cámara «¡No prestar juramento! ¡Ah! eso sí que no es posible; eso sí que sería el mas funesto y perturbador de los consejos, y la mas triste y lamentable, si la adoptáramos, de todas las determinaciones.»

Ahora sumen Vds. esas opiniones, combinenlas y aparecerá esplendente y clara la doctrina democrático-progresista.

El partido que así se titula cuenta, como se vé, con numerosos elementos. En fin, milagros del célebre Manifiesto.

Hace ya mucho tiempo que los fusionistas ocupan el poder y todavía está en vigor el decreto del Sr. Cárdenas que ilegalmente derogó la ley de Matrimonio Civil.

Es cierto que los constitucionales cuando se sentaban en la izquierda se mostraban algo liberales y aún cuando recordaban sus desengaños, casi casi revolucionarios; pero tambien es cierto que ahora, hemos tropezado con otro monstruo.

Ya lo sospechábamos.

Siguen, en grande escala, las apostasías de los curas en Roma.

Coma si fueran políticos españoles.

Segun se dice el Sumo Pontífice piensa abandonar la Ciudad Santa.

Hasta el Padre Santo resultará ser mas locomóvil que el Sr. Ruiz Zorrilla.

Un progresista de estos que *aun* no han vuelto á declararse monárquicos, dijo:

«Que es preciso que los campos se deslinden.» Deslindense pues, pero adviértase que no conviene amojónarlos

porque como cada dia se achica su campo, tendrian que arrancar mañana los mojones.

«Que cada cual sepa quienes son y como piensan sus correligionarios.» Y quien es el curro que va á saberlo ante esa Babel en que se ha convertido el partido progresista?

«Que son (ellos) un partido cuyos principios están bien determinados en actos y documentos públicos.» Vaya si están bien determinados sus *principios*: de mil maneras distintas, como su fin, que se acerca aceleradamente desde las famosas conferencias de Biarritz, en donde, por lo visto, debió acordarse la disolucion del partido, porque desde entonces van separándose personas y grupos para tomar cubierto en el banquete (que darán seguramente) bajo la bandera de la monarquía.

Es mucho cuento lo que pasa del Sr. Salmeron.  
Que tendrá mas de diez mil votos.  
Que no tendrá diez mil votos.  
Que será diputado por acumulacion.  
Que no será diputado por acumulacion.  
Que hablará en las Cortes contra los radicales.  
Que contra quien hablará será contra sus antiguos correligionarios.  
Que vendrá inmediatamente á tomar asiento en el Congreso.  
Que sus muchas ocupaciones no le permiten tomar enseguida asiento en las Cortes.  
Que pasará.  
Que no pasará.  
En una palabra: el pro y el contra de todas las cosas.  
Esto al menos nos demuestra que la política española tiene sus ribetes de juego de prendas.

No han leído Vds. el discurso del mensaje? Pues es cosa buena, como obra de Sagasta. En resumen dice que todo va bien, muy bien, retbien, ni mas ni menos que en tiempo de Cánovas. Unicamente nos falta la bendicion papal para estar en gracia de Dios é ir disparados como una flecha al cielo.

Al mensaje de la legislatura pasada que era obra de Cánovas lo comparó Sagasta á las coplas de Calainos. Al de la presente legislatura seguramente lo comparará Cánovas á las peteneras del Tio Garduña que con el *caló* de su acento reblandecía los mendrugos de su casa.

Un párrafo del mensaje:

—El derecho de reunion y de imprenta está garantizado. ¿No ha de estarlo? sino que lo diga un reglamento para la formacion de un centro federal que ha dormido cinco meses en el gobierno civil de las Baleares sin que se haya podido conseguir su aprobacion, y que lo digan tambien el *Comercio*, el HURACAN y algunos otros pobres que han equivocado la cuenta.

El Sr. Sagasta lo que habia querido decir es, que el derecho de reunion está garantido para los suyos, y que en la cárcel modelo se reservará una celda para cada periodista.

¡Castelar se ha convertido!

Ya no hay nada que temer por la salvacion de su alma. ¿Qué no lo creen Vds.?

Vean el último discurso pronunciado en el Congreso con motivo del juramento y se convencerán de la verdad de nuestra afirmacion.

El hombre que con su oratoria persuasiva conmovió las fibras de millares de corazones haciéndoles latir al unísono de la idea democrática; el que hizo temblar á los falsos dioses sobre sus pedestales; el enemigo encarnizado é irreconciliable del ultramontanismo, se nos va.

Y se nos va sin remedio, del racionalismo que tanto defendió con su elocuente palabra, hácia la pendiente del positivismo enervante de las preocupaciones absurdas; como se nos fué de la federal, como se nos irá de la unitaria y ¡quien sabe si parará todavía en el monarquismo constitucional!

¡Razon tienen los periódicos en pintarle con la cogulla de fraile! Menos han hecho otros que la llevan.

¡Pobre Castelar! ¡Pobre D. Emilio! ¡Que caida mas lamentable y al mismo tiempo cuan ridícula y vergonzosa!

Un colega malagueño da cuenta de un suceso que cree bastante extraño y que nosotros juzgamos que no tiene nada de particular dada la costumbre que hemos llegado á adquirir de oír sucesos de semejante índole.

Dice el colega que una niña de unos seis años de edad que jugaba en la calle de los Mártires, á pocos pasos de su casa desapareció sin poder averiguar su paradero hasta que tiempo despues fué rescatada por su madre del domicilio de un cura, que sin duda por equivocacion se la habia llevado; pero añade el colega las esplicaciones que ha dado la niña son de tal índole que la familia ha resuelto dirigirse en queja al Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito para que proceda segun haya lugar en derecho.

¿Esto parece á Vds. extraño? pues á mí no; al contrario lo creo lo mas natural del mundo.

Este buen padre queria tal vez regalar un par de confites á aquel angelito y ¿porqué no habia de hacerlo? ¿qué tiene de particular esto? ¿No hay otros que han hecho otros regalos á otras niñas que no teñian seis años sino diez y seis y mas? ¿Que le parece á V. Señora *Ancora*?

En una de las efemérides mallorquinas del 27 de Setiembre de 1607, que publica *El Diario* se hace constar que en el oratorio del Santo Hospital de Inca la figura de Cristo crucificado sudó por espacio de tres dias con tal abundancia, que maravillado y contrito el pueblo, á los pies del divino simulacro lloró sus pecados.

¡Que tal! y despues se nos vendrá el *Ancora* de mis pecados con la corrupcion de los tiempos modernos, y hablando pestes contra el progreso y la civilizacion! ¿A que no nos presenta nuestro sotanescos colega un ejemplo en el presente siglo de impiedad un ejemplo semejante de un pueblo que con sus pecados hace sudar la gota gorda por espacio de un solo dia á ninguno de sus cristos? Verdad es que nuestra cara *Esperanza* ó *Ancora* podrá escusarse con que los santos de ahora se han vuelto tan perezosos que ni por milagro tienen la ocurrencia de verificar alguno para confundir á los descreídos que tanto abundan hoy dia.

Hombre, hombre, hombre, pequeño chasco nos ha dado V. con borrarle de suscritor de EL HURACAN; porque no hemos dicho que las férias y fiestas en que tanto ha figurado V. no han sido de almibar, ni mucho menos. Y ahora, díganos V. han sido mejores desde que nos ha hecho V. la *grave ofensa*, (vaya su metáfora) de dejar de honrar nuestra lista?

Calma hombre, mas calma y un poco de tila que co-

mo sabe V. nosotros somos suscritores de *El Demócrata* y pagaremos a V. con igual moneda para que se consuele; y trabajaremos para que conserve V. la secretaría que nuestro escaso valer no nos permite aceptar en estas ni otras ferias y fiestas populares de Palma.

Si es cierto lo que se nos ha dicho regalamos un sinapismo al *Ancora* para que cuando le dé algun tabardillo no se nos vaya por la tanjente y prometemos solemnemente rezar descalzos media docena de *paters nosters*.

Que van a publicarse las obras premiadas en los certámenes de las últimas fiestas, se susurra y ¡ojalá así fuera y el país recibiría inmensos beneficios de las obras sin acabar (¿no es verdad D. Tomàs?) y de las otras que estando acabadas son un modelo de *erudicion* y *sabiduria*!

Propongo, para que no riñan los editores que se disputan el derecho de publicacion que se publiquen en el folletin de *El Ancora* ó en los coberbos de *La Ignorancia* y así serán mas leidas y se harán mas populares. ¿Se acepta?

¿Han visto Vds. *El Ancora* del lunes?

Pues véanla Vds. y fijense en la gacetilla local en una cosa, llamémosle así, firmada por Toribio y se chuparán Vds. los dedos de gusto. Mas ante todo les aconsejo que se sienten Vds. antes de leerlo, que de no se esponen a un contratiempo, tal deberá ser la risa que motive a Vds. la lectura de tan gracioso, sandunguero y divertido trabajo. ¡Ah! aseguro a Vds. que tanto me ha entusiasmado este trabajo que si en mí estuviera, yo desde luego nombraba al Sr. Toribio, Catedrático de Instituto y le intitulaba *Doctor epigramático en ambos derechos*, que eso y mucho mas merece tan estupendo trabajo.

¡Bien por Toribio! ¡viva la sall! ¡viva la gracia! ¡olé!

## BRISAS.

El general Gardfield presidente de la gran república de los Estados-Unidos de la América ha muerto. Como republicanos y amantes de los hombres cuyas virtudes cívicas enaltecen a los pueblos que gobiernan, nos asociamos al sentimiento de la ilustre viuda y del pueblo americano, que llora estos días la muerte de uno de sus mas grandes hombres.

El Sr. Martos y el Sr. Castelar han atacado el juramento como acto prévio para ocupar los bancos del Congreso.

Y para ser consecuentes seguirán jurando como en las legislaturas anteriores.

Convendría obligar a todos los sacristanes a inscribirse en los partidos radical ó posibilista.

Así sabrían como se toca a muerto sin dejar de llevar hacha en la procesion.

Un colega pretende que para ser buen caligrafo es necesario no ser ministerial.

Será que el turrón del presupuesto altera el pulso. Sin duda los últimos gobiernos han sido todos de la misma opinion, y para sacar buenos pendolistas han hecho ayunar a los maestros de escuela.

Los frailes de Monserrat venden a un cuarto la jarra del agua de la fuente de aquel monasterio que se llama del Milagro.

El milagro es evidente.

Una nueva y filantrópica inspiracion para dar su verdadero sentido a la obra de misericordia que dice: dar de beber al sediento.

Sin duda los seráficos padres han descubierto *milagrosamente* que el texto está adulterado.

Debia decir: vender agua al que tenga con que pagarla.

Dice un periódico que el Sr. Castelar tiene el pico de oro.

Es natural.

Dénme VV. la cesantia de ministro republicano que cobra el Sr. Castelar del gobierno de S. M. y verán VV. como me doro hasta la médula de los huesos.

A renglon seguido para que no perdamos el aliento debemos añadir que los posibilistas han votado con los ministeriales en la primera votacion que ha tenido lugar en las Córtes.

¡Oh estómagos agradecidos!

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL HURACAN.

Muy Sr. mio: Siendo de suma importancia para mi poder en conocimiento del público lo sucedido referente al bautizo de un hijo mio, espero de su bondad se servirá insertar en su periódico, las siguientes líneas, quedándole por ello sumamente agradecido, este su afectísimo S. S.—*Lorenzo Galmés y Sansó*.

A últimos de Enero del corriente año fué atacado del sarampion un hijo mio de algo mas de dos años de edad, el cual no fué bautizado al nacer por las razones que expuso a su tiempo, el periódico de esa localidad titulado *El Mosquito*. Durante aquella enfermedad fué encomendado al cuidado de su abuela, muger septuagenaria. Habiendo yo acudido el dia 20 de este mes a dar el pésame a esta pobre muger que esta al borde del sepulcro, entre sollozos y lágrimas motivadas por la pérdida de su único hermano; me dijo que durante el tiempo que tuvo a su cuidado a mi hijo, cuando sufrió la enfermedad del serampion, le habia bautizado, abuso que tuvo lugar el dia dos de Febrero, estando yo ausente de Manacor, por sujestiones de una persona estraña a la familia que amenazando a la anciana con que el cadáver de su nieto seria enterrado como un perro si moria sin bautizo, le hizo concebir la idea de aprovecharse de mi estancia en Palma para administrarle aquel sacramento, hechándole ella misma agua sobre la cabeza y pronunciando una formula que le fué dictada.

Esto fué efectuado el dia 2 de Febrero del presente año, y el 11 del mismo mes se inscribió el nombre de mi hijo en el registro de la Iglesia Católica-Romana, aprovechando otra ausencia mia para llevarlo a la iglesia y hacerle las ceremonias que el ritual romano exige.

De este modo, señor director, se han inutilizado mis esfuerzos para conseguir que mi hijo llegado al pleno uso de su razon escogiera libremente el culto esterno que quisiera dar al supremo Creador.

De tales abusos llevados a cabo en una anciana y un menor protesto con toda la energia y entereza de que soy capaz: protesto primeramente contra el atentado de insubordinar a aquella infeliz muger: protesto contra el hecho que ésta cometió y protesto con todas mis tuerzas contra el hecho de haberle inscrito en el registro de la iglesia Cristiana Católica Apostólica Romana y haberle conferido las ceremonias del bautismo sin el consentimiento de quien debia darlo. No puede comprender como se ha procedido de esta manera quien ignore el desarrollo que vá tomando en esta de Manacor la desprecupacion religiosa. Ya eran cuatro los niños que estaban sin bautismo eclesiástico: dos sin ninguno de ninguna clase y dos conferido por personas seculares por lo que resulta que a pasos ajigantados el pueblo camina hacia la religion de su conciencia individual.

*Lorenzo Galmés y Sansó*.